

## INFORMACION BIBLIOGRAFICA

### *Bernardo Monsegú, C. P.: RELIGION Y POLITICA*

Este último libro del P. Monsegú no trata de hacer política ni religión como cabría suponer, quizás, por el título. Intenta colocar en su verdadero puesto a la religión y a la política, definir el círculo de competencia respectivo de la Iglesia y el Estado, dado que ambos han de ordenarse y conjugarse dentro de su ámbito al más completo y armónico desarrollo de la persona.

Comienza con la descripción de la crisis por que atraviesa la sociedad occidental, que se inicia con el Renacimiento, para llegar después de la II Guerra Mundial a su punto álgido. Crisis no de flaqueza, sino de soberbia humana motivada por una concepción pagana del mundo, donde se exalta todo lo humano, incluidas las aberraciones y los delitos y donde la sinceridad se antepone a la verdad. Su causa cabe buscarla en la idolatría del hombre y de su libertad, nacida en los albores de la Edad Moderna. Dentro de la moral impera el positivismo subjetivo, personalista, provocador de un vuelco hacia lo temporal, en el que, tras protesta de combatir al marxismo, se aceptan no pocas de sus proposiciones. A ello se añade el ataque bifronte contra Dios; el amparado por la divinización del hombre a través de la ciencia y el encubierto por una seudorreligiosidad en la cual Dios queda reducido a un simple añadido del Universo. Crisis en definitiva ética cuyo sedimento antropocéntrico da lugar a la descristianización, haciendo del hombre un adorador de sí mismo y devaluando la contemplación y la creación postergadas ante el compromiso sindical y político. Todo lo cristiano se sacraliza. Dios se incorpora a la Historia y la ciencia sustituye a la Providencia hasta alcanzar la "teología de la muerte de Dios", último grito de una afirmación humanista que niega toda trascendencia.

Tal crisis alcanza también a la Iglesia, aunque algunos se empeñan en ignorarla aludiendo a "crisis de crecimiento", con olvido de lo proclamado por el propio Pablo VI al hablar de "autodemolición". Se manifiesta en lo dogmático al hacer incompatibles los artículos de fe con la forma de pensar del hombre de hoy. Sin embargo, los más agudos embates se dirigen contra la autoridad y el magisterio. Su origen se encuentra en la penetración de las ideas socio-políticas

del entorno democrático dentro del mundo eclesial, comprobándose a la hora del Concilio un furor democratista que procuraría cambiar el constantinismo por la democracia de la Revolución Francesa. Implica una revuelta desde el interior de la Iglesia orientada a configurarla democráticamente y que en España tuvo su exponente más claro en la Asamblea Conjunta. Así, el progresismo, nueva versión del modernismo, sacrificará la tradición y el magisterio a los signos de los tiempos y situará al hombre en lugar de Dios, arrinconando al Estado confesional, mientras intenta la leva del clero y del laicado en pro de actuaciones típicamente revolucionarias y subversivas. Con tal crisis se ha roto la unidad entre los católicos, divididos en banderías que se hostilizan sin tregua.

La segunda parte de la obra comentada se ocupa del ordenamiento cristiano de las dos ciudades. Toma como arranque la necesidad de instaurarlo todo en Cristo, edificando —como decía Santo Tomás— la ciudad de Dios, construida por el amor que el hombre le profesa, poniéndole en un estrado supraordenado a las criaturas que realizan el orden querido por El. Si, en cambio, colocamos al hombre en el centro del Universo, regresamos al paganismo. De ahí el imperativo de “recrear cristianamente al mundo, haciendo que en todas sus estructuras, estratos y actividades penetre el sopro del Espíritu de Cristo”.

Lo primero que ha de procurar el hombre es salvase y a facilitar-lo está la Iglesia como sociedad puesta por Cristo mirando al fin último y espiritual. Secundariamente el cristiano viene obligado a mirar por el bien material y el progreso temporal y para lograrlo aparece el Estado como contrapunto de la Iglesia. Lo que el Estado persigue, pues, es el bien temporal, mas, al mismo tiempo, debe favorecer el bien espiritual del hombre promoviendo el ambiente más propicio a fin de que el orden temporal sea también genuinamente cristiano. El empeño temporal del Estado cristiano se vincula a la fe como norma extrínseca de dirección. Y, en caso de conflicto, lo eterno prima sobre lo temporal.

De lo anterior surge el auténtico concepto de Cristiandad, caracterizada por jerarquizar adecuadamente ambas sociedades, uniendo sin confundir. A diferencia de las “Nuevas Cristiandades” que prácticamente conducen a la divinización del Estado, se sitúa así en su puesto propio al Estado cuya raíz es el Derecho Natural, al que se halla sometido. De lo que se deduce la confesionalidad del Estado cuando se acepte tal subordinación al orden natural. Porque en realidad todo Estado, que atiende a una jerarquía preexistente de valores, es confesional aunque no lo proclame expresamente, ya que la Iglesia urge esa confesionalidad donde quiere que proclame y

proponga el Derecho Natural como regla operativa. El Estado, además, no puede ignorar la faceta religiosa del hombre, puesto que lo desnaturalizaría y, por tanto, no cabe disponer nada contrario al orden moral y, en consecuencia, de la salvación del alma. "La tesis de un Estado laico como ideal no es tesis cristiana —afirma con acierto el P. Monsegú—, ni menos católica."

También señala la exacta posición de la Iglesia. Su fin es promover la salvación de las almas y su esencia no es de realidad humana sino, sobre todo, divina, como creada por Cristo. Es naturalmente comunitaria al ser comunión en el Espíritu de Cristo, en la gracia de Cristo y en los dones de Cristo, pero además es institución visible, depósito y canal de doctrina y de gracia, dotada de órganos jerárquicos cuya misión es dar testimonio de lo divino a través de la predicación del mensaje de Cristo. Por eso, ante todo, debe servir al mundo, no mundanizándose, sino cristianizándole y restaurándolo todo en Cristo, quien exige, no que ella se ponga a los pies del mundo, sino que le ponga el mundo a sus pies. De ahí que no quepa considerar a "los signos de los tiempos" ni como fuente de revelación ni como criterios de entendimiento de ésta. Al contrario. Son ellos los que han de ser precisamente interpretados a la luz de la Revelación para discernir si son cosa de Dios o del Diablo. Tampoco es admisible la concepción democrática de la Iglesia que algunos pretenden imponer pese a ser ya condenada con el Sínodo de Pistoia. Pues —como observa el P. Monsegú— "la democracia a usanza política moderna es lo más contrario al espíritu y a la tradición de la Iglesia Católica", la cual, según ha reiterado Pablo VI, no está edificada democráticamente, sino que es constitutivamente jerárquica.

Las dos últimas partes son más específicas, refiriéndose a las posibles tensiones entre religión y política. En la tercera, partiendo de que "no hay potestad sino de Dios", y tras reconocer la soberanía que a cada potestad se otorga en su esfera, se llega a la conclusión de que, si el Estado debe dejarse iluminar por el mensaje cristiano, la Iglesia carece de derecho a imponer una determinada opción política. Su labor queda reducida a fijar los principios cuya aplicación, habida cuenta de las circunstancias específicas, compete al Estado.

Finalmente, en la última parte, se aborda ya la problemática política-religiosa de la España postconciliar: libertad religiosa, "nacional-catolicismo" y confesionalidad del Estado. Las soluciones defendidas lo son asentándose no sólo en los principios de la perenne doctrina de la Iglesia, sino también a la vista de los condicionantes históricos de la comunidad nacional, imprescindibles para el juicio práctico inherente a la certera aplicación de la prudencia política.

De lo expuesto creo que resulta posible calibrar la importancia

## INFORMACION BIBLIOGRAFICA

del libro del P. Monsegú, cuya glosa se me ha encomendado. Tanto por la materia analizada, como por las soluciones ofrecidas, constituye una obra capital para el momento presente, donde la problemática político-religiosa se ha visto oscurecida por la confusión creada por el progresismo disgregador que tantos estragos ha producido últimamente en el catolicismo español. Afronta con valentía los temas más debatidos y candentes de la panorámica religioso-política y encuentra las soluciones idóneas recorriendo los nuevos caminos diseñados por los documentos pontificios y conciliares últimos a la luz del bagaje teológico tradicional que los circunscribe, iluminándolos con claridad, a su auténtico alcance. Libro, en suma, que representa una inapreciable y valiosísima aportación y que evitará en el futuro múltiples equívocos y falsas interpretaciones respecto a lo que se debe a Dios y al César.

GONZALO MUÑIZ.